

Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PREGUNTAS ESCRITAS formuladas por la Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, Sra. García Gómez, que se relacionan a continuación:

- PE 1830/20 R 12247 , Iniciativa de Origen: PCOP 1338/20 R 12247
- PE 2144/20 R 143 , Iniciativa de Origen: PCOC 11/20 R 143
- PE 2145/20 R 144 , Iniciativa de Origen: PCOC 12/20 R 144
- PE 2187/20 R 1155 , Iniciativa de Origen: PCOC 76/20 R 1155
- PE 2190/20 R 1164 , Iniciativa de Origen: PCOC 80/20 R 1164

Madrid, 01 de diciembre de 2020
LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL
Fecha: 2020.12.01 18:16



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1221538706013608174887

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 1830/20 R 12247 , Iniciativa de Origen: PCOP 1338/20 R 12247

AUTOR/A: Mónica García Gómez (GPMM)

ASUNTO: Cómo valora las contrataciones realizadas para poner en marcha en hospital de campaña de IFEMA

RESPUESTA:

El Director General de Gestión Económica- Financiera y Farmacia dio respuesta a esta cuestión en su comparecencia ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, el pasado 6 de octubre de 2020.

Madrid, 5 de noviembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2144/20 R 143 , Iniciativa de Origen: PCOC 11/20 R 143
PE 2145/20 R 144 , Iniciativa de Origen: PCOC 12/20 R 144

AUTOR/A: Mónica García Gómez (GPMM)

ASUNTO: Valoración que hace la Consejería de Sanidad sobre el funcionamiento del centro de coordinación del SUMMA 112 y valoración del SUMMA 112.

RESPUESTA:

Se informa que la información solicitada fue ofrecida en la Comisión de Sanidad del día 14 de febrero de 2020 a través de la Comparecencia del Director Gerente del SUMMA (C 553/19) que se puede consultar en el Diario de Sesiones nº 139.

Madrid, 5 de noviembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2187/20 R 1155 , Iniciativa de Origen: PCOC 76/20 R 1155

AUTOR/A: Mónica García Gómez (GPMM)

ASUNTO: Situación en que se encuentra el grupo de trabajo que se creó para determinar la cartera de servicios, recursos financieros y mapa de necesidades del programa de Enfermería Escolar.

RESPUESTA:

Este grupo de trabajo se creó la legislatura pasada, y lo ha venido convocando la Consejería de Sanidad. De acuerdo a sus recomendaciones, la Consejería de Educación ha establecido el compromiso de introducir progresivamente la figura del enfermero escolar en todos los centros educativos públicos

El proyecto se encuentra en proceso de reorientación para adaptarse a la nuevas necesidades generadas en el contexto de la crisis sanitaria provocada por el Covid 19.

Madrid, 5 de noviembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2190/20 R 1164 , Iniciativa de Origen: PCOC 80/20 R 1164

AUTOR/A: Mónica García Gómez (GPMM)

ASUNTO: Qué valoración hace sobre el estado del Hospital Universitario de Móstoles.

RESPUESTA:

Se informa de que además de las reformas desarrolladas en los últimos años en el hospital de Móstoles, entre las que se encuentran:

- ✓ La reforma integral del área de Endoscopias con la renovación del equipamiento clínico y la creación de nuevos espacios de atención a los pacientes
- ✓ La reforma integral de la 6º planta, donde se ubican los Servicios de Cirugía General, el Área de Infecciosas de Medicina Interna, el Área de Neurología y el Área de Neumología.
- ✓ La reforma integral de la 7ª planta en la que se ubica el servicio de Traumatología.
- ✓ La construcción de dos Salas Limpias de Farmacia y del Laboratorio de Farmacotecnia, que ha supuesto una gran mejora en el ámbito de la seguridad clínica y laboral.
- ✓ La renovación de la central de vacío y gases medicinales.
- ✓ La revisión y adaptación de las instalaciones eléctricas a los informes del Organismo de Control Autorizado (OCA).

Este centro sanitario se encuentra incluido en el Plan de Infraestructuras Hospitalarias 2019-2028 con la renovación del bloque quirúrgico de Cirugía Mayor Ambulatoria.

En este sentido, las actuaciones desarrolladas sobre este centro sanitario se consideran necesarias y adecuadas.

Cabe destacar que el índice de satisfacción global del Hospital de Móstoles se sitúa en el 90%.

Madrid, 6 de noviembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

